

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/049961/2007-31	BENÍTEZ NOTARIO, CARMEN	TARIFA	RESOLUCIÓN DE RENUNCIA AL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA CON EXTINCIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y ARCHIVO DE ACTUACIONES
SAAD01-11/4482824/2011-56	FERNÁNDEZ LEÓN, ANTONIA	LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA	RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE TELEASISTENCIA AVANZADA
SAAD01-11/3931761/2011-02	MUÑOZ MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN	LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA	RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE TELEASISTENCIA AVANZADA
SAAD01-11/3433008/2010-93	CARO RODRÍGUEZ, REGLA	CHIPIONA	RESOLUCIÓN DE REVISIÓN APROBANDO EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA
SAAD01-11/053916/2007-27	PÉREZ AVELLANEDA, ÁNGELES	LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA	RESOLUCIÓN DE REVISIÓN APROBANDO EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA
SAAD01-11/1119865/2008-41	NÚÑEZ ROSADO, MARÍA JOSEFA	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DE REVISIÓN APROBANDO EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA
SAAD01-11/7055396/2014-83	GONZÁLEZ RUIZ, DOLORES	CÁDIZ	RESOLUCIÓN DE RENUNCIA AL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO CON EXTINCIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y ARCHIVO DE ACTUACIONES
SAAD01-11/1575367/2009-49	GARCIA SANCHEZ, FERNANDA	ROTA	RESOLUCIÓN DE REVISIÓN APROBANDO EL SERVICIO DE UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA Y AYUDA A DOMICILIO

Cádiz, 20 de mayo de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»